

Amenazas actuales a la libertad religiosa

Hoja de datos de USCCB

Durante su visita a Estados Unidos en septiembre de 2015, el Papa Francisco enfatizó la importancia de la libertad religiosa diciendo desde el frente de la Casa Blanca que la libertad religiosa “sigue siendo una de las riquezas más preciadas de este país. Y, como han recordado mis hermanos obispos de Estados Unidos, todos estamos llamados a estar vigilantes, como buenos ciudadanos, para preservar y defender esa libertad de todo lo que pudiera ponerla en peligro o comprometerla”.

A pesar de que los estadounidenses generalmente no afrontan la clase de la persecución violenta que sufren muchas personas de fe en muchas partes del mundo, el Papa Francisco recientemente habló de una “persecución educada” que muchas personas enfrentan “cuando se persigue al hombre no por confesar el nombre de Cristo, sino por querer tener y manifestar los valores del Hijo de Dios”. La libertad religiosa continúa siendo amenazada en EE.UU.:

- *El mandato de la HHS sobre anticonceptivos, esterilización y drogas abortivas.* El mandato del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) obliga a las instituciones religiosas a facilitar y financiar un producto contrario a su doctrina moral. También, el gobierno federal trata de definir cuáles instituciones religiosas son “lo suficientemente religiosas” para merecer la protección de su libertad religiosa.
- *Servicios católicos de cuidado tutelar y de adopción.* Boston, San Francisco, el Distrito de Columbia y el Estado de Illinois no permiten brindar a las Caridades Católicas servicios de adopción o de acogida temporal, mediante la revocación de sus licencias, la terminación de sus contratos gubernamentales, o ambos, porque dichas entidades benéficas se negaron a ubicar a niños con parejas del mismo sexo o parejas de sexos opuestos no casadas que cohabitan.
- *Leyes y políticas sobre inmigración.* Varios estados han aprobado leyes que prohíben lo que consideran como la “protección” de inmigrantes indocumentados, y lo que la Iglesia considera caridad cristiana y cuidado pastoral a estos inmigrantes. Después de instar a una prohibición de los inmigrantes y refugiados musulmanes durante la campaña, la nueva Administración ha impuesto restricciones especiales a la entrada en Estados Unidos de varios países de mayoría musulmana.
- *Discriminación contra las congregaciones eclesiales pequeñas.* La ciudad de Nueva York adoptó una política que prohibía al Bronx Household of Faith y a otras iglesias alquilar escuelas públicas los fines de semana para servicios de culto, a pesar de que los grupos no religiosos podían alquilar las mismas escuelas para muchos otros usos.
- *Discriminación contra los servicios humanitarios católicos.* Después de años de excelente labor por parte de la Oficina de Servicios de Migración y Refugiados (MRS) de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en prestar servicios contractuales para las víctimas de la trata de seres humanos, el gobierno federal modificó las especificaciones de su contrato para exigir que MRS proporcione o recomiende servicios para anticoncepción y aborto en violación de las enseñanzas católicas.
- *Estudiantes católicos en recintos universitarios.* Por primera vez en sus más de cien años de historia, la Facultad de Derecho Hastings en la Universidad de California, le ha negado categoría de organización estudiantil a un solo grupo: la Christian Legal Society, porque esta organización requería que sus directores fueran cristianos y que se abstuvieran de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio.



Oficina de Libertad Religiosa

www.usccb.org/freedom

Twitter: @USCCBFreedom

Envía texto **LIBERTAD** al 84576



**UNITED STATES CONFERENCE OF
CATHOLIC BISHOPS**